



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTÉN

### REUNION ORDINARIA N° 96 / 2015.-

En Nueva Toltén a 13 días del mes de Julio del año 2015, en la sala de sesiones de la Municipalidad se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Rafael García Ferlice con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

SR. NELSON CASTRO TRECANAÑO

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

#### **Punto N° 01 de la Tabla:**

Siendo las 10:30 horas en nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la presente Reunión Ordinaria, en presencia de la totalidad de los Sres. Concejales, con la aprobación del Acta de la Reunión anterior a la cual el Concejal Sr. Martínez le hace la observación que el se refirió específicamente en cuanto a la publicidad del Centro Gastronómico de la Barra, que este se haga por un medio Regional, para que no sea mal interpretado, después de lo cual y sin otra observación se aprueba el Acta de Concejo.

#### **Punto N° 02 de la Tabla: Gastos de Operación y Mantención Anuales del Camión Recolector de Residuos Sólidos.**

Se presenta a los Sres. Concejales los costos de mantención y Operación de un nuevo Camión Recolector de Residuos Sólidos que el Municipio esta tratando de adquirir vía Proyecto, necesitándose que se estipule que este se hará cargo de la

Operación y Mantenimiento de dicha Maquinaria, lo que alcanza a un total, anual actual de \$ 28.714.701, analizada esta situación los Sres. Concejales aprueban en forma unánime este Gasto ocasionado por este camión, se adjunta al final del acta detalle de los mismos.

**Punto N° 03 de la Tabla: Plan Municipal de Cultura 2015 - 2018.**

En primer lugar se presenta la Sra. Silvana Ayala, Encargada Regional del Consejo de la Cultura y las Artes, de la Región de la Araucanía, su presencia obedece a un apoyo que están haciendo al trabajo realizado por Don Álvaro Figueroa en la Comuna, da a conocer que ellos en el Programa Red Cultura, tienen la asesoría a Municipios para apoyar la gestión con una herramienta de trabajo que son los Planes Municipales de Cultura, Plan de carácter anual que pretende Profesionalizar la gestión a nivel Comunal, para que estos tengan una herramienta de trabajo articulada con el nivel Regional y Nacional, donde ya cuentan 13 Municipios de esta Región con este Plan, además que su presencia si bien va en la línea del apoyo para aprobar este plan, pueden como Consejo de la Cultura con fondos propios apoyar alguna de las líneas de trabajo de este Plan por un monto de hasta M\$ 2.100.

A continuación Don Álvaro Figueroa, presenta a los Sres. Concejales el Plan Municipal de Cultura 2015-2018, comenta que algunos Sres. Concejales participaron en la elaboración del mismo a través de los cabildos que se realizaron en la Comuna para dar forma al Plan que se presentará en esta oportunidad, agrega que para estos cabildos se realizaron con la participación de los diferentes estamentos de la Comuna, llamase Organizaciones Comunitarias de ambos tipos, Comunidades Indígenas, Municipales, Artistas etc., Agrega que solo faltó la mirada desde el punto de vista de la Educación ya que no participaron en estos cabildos, da a conocer que la asesoría para este Plan la financio el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a través del Programa Red Cultura, da a conocer que el Municipio tiene firmado un Convenio con este Consejo desde el año 2014, el cual obliga a los Municipios a gastar más del 2% del Presupuesto Municipal en desarrollo Cultural, lo que esta Municipalidad está cumpliendo desde hace varios años incluso muy superior a esta cifra. Quienes elaboraron el Plan Municipal fueron Don Álvaro Figueroa y el coordinador fue Don Mauricio Sandoval actual encargado de cultura de Perquenco y se ganó esta asesoría. A continuación da a conocer en forma detallada del Plan Comuna para Toltén, el cual se agrega al final del acta como parte integrante de la misma.

El Concejal Sr. Martínez hace mención específicamente al último punto que en la presentación quedo en blanco y que se refiere específicamente al Presupuesto para llevar adelante este Plan, ya que si se pretende llevar adelante este Plan con todos los puntos enunciados anteriormente es fundamental contar con recursos para ello, mas si se pretende profesionalizar esta actividad, manifiesta que lo que ha hecho Toltén a la fecha en esta materia no es malo, el desglose que se hizo demuestra lo anterior que si bien estas se concentran en el periodo de Verano no es menos ciertos que en los últimos años se ha tenido un desarrollo cultural en Invierno si bien puede ser pequeño es importante e incluso se ha desconcentrado y se ha salido con actividades a otros sectores de la Comuna. Plantea que hay que pensar que para llevar adelante este Plan hay que plantearse si es suficiente tener un solo Funcionario como es en la actualidad e incluso no ha tiempo completo como lo hace Don Álvaro Figueroa, en cuanto al plan actual manifiesta que por ahora no podría aprobar el Plan ya que si no tiene presupuesto, es como cuando los Legisladores aprueban una Ley esta viene sin financiamiento y mas encima se traspasa a los Municipios. Entonces bajo el alero que se instale esta se debe potenciar con un financiamiento que permita hacer funcionar en buena forma este Plan, ya que lo que aportaría el Consejo, no da más que para financiar una pequeña línea de este Plan. Don Álvaro Figueroa expresa que se está entregando la hoja de ruta en materia de Cultura para la Comuna y en base a esto teniendo en cuenta lo que se quiera potenciar o financiar es lo que finalmente debe quedar plasmado en un Presupuesto que se aprueba en el Concejo. El Sr. Alcalde agrega que anualmente el Municipio gasta alrededor de MM\$60 en temas Culturales.

El Concejal Sr. Martínez indica que respecto de este gasto una gran parte de esto se hace con el fondo de Cultura, que aporta la Región o bajadas de recursos del Nivel Nacional y estos cree se distancian un poco de actividades Culturales, porque son o pueden ser espectáculos de concurrencia masiva, lo que se ha hecho son eventos show calificando de bueno lo que se hace pero lo aquí se ve es mucho más, profundo, articulado y de largo aliento por lo que se requiere que este trabajo pueda estar en comisión de cultura y se pueda ir avanzado, de manera que cuando se discuta el presupuesto se tenga una visión compartida y clara de cuanto se necesita para financiar este Plan.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta su satisfacción por la elaboración de este Plan y reconoce el trabajo en la Persona de Don Álvaro Figueroa, consulta a su vez si el Programa denominado Música al Sur de la Araucanía viene inserto dentro este Plan, Don Álvaro le responde que no está considerado en este Plan ya que este se postula a un Programa del Gobierno Regional de la Araucanía y se desarrollara cuantas veces se gane este Proyecto. Agrega el Concejal que esto lo plantea porque

los trabajos solo de tener una nueva Casa de la Cultura son cifras que no dispone el Municipio, el Sr. Alcalde le aclara que los montos de MM\$ 60 son en eventos y no en reparaciones de infraestructura, si bien se tiene el espacio no se disponen de los fondos.

La Sra. Silvana agrega que las dudas planteadas aquí son las mismas que surgen a nivel País, comentando que ellos son el Servicio Público que está encargado de operativizar la Política Cultural pero también son el Servicio que menos recursos tienen, hoy día se debe avanzar en una política cultural ya que se está acostumbrado a generar eventos artísticos, Show, donde se invierte mucha plata para solventar el derecho al ocio y la recreación de las personas, no necesariamente van de la mano con esos derechos que tiene que ver con lo formativo, con lo cultural, con el rescate de lo histórico, con generar ciudadanía y una masa crítica que también este a la altura de los desafíos que se tienen como País y en este caso como Comuna y en este sentido están apoyando a los Municipios a generar este Plan para que como Municipalidad se tenga una carta de navegación, manifiesta que esto las Municipalidades no lo pueden hacer solo y ellos como Consejo tampoco, da a conocer que este año nuevamente se abrirán fondos para infraestructura Cultural y a diferencia como se hizo en años anteriores que estos fondos eran para Municipios de más de 50.000 hbtes. ahora serán para Municipios con menos de 50.000 Hbtes. y uno de los requisitos es tener los planes de cultura, por el motivo que si la gestión no está socializada con la comunidad como se garantiza que se hace primero, si la infraestructura, la capacitación o propiamente actividades, generando un lenguaje en común en cuanto distinguir entre actividades culturales y/o recreativas.

El Concejal Sr. Ramos, expresa si queremos identificar como Comunas, se debiera rescatar actividades propias de la Comuna donde la gente de la Comuna que tenga talento puedan mostrarse y proyectarse. Don Álvaro expresa que esto está considerado en el Plan ya que se considera trabajar con todas las Organizaciones de la Comuna que quieran hacerlo y ahí se puede ir al rescate de los nuestro en las diferentes expresiones de la Cultura.

La Concejala Sra. Gloria Padilla, expresa que ella participo en los cabildos que se hicieron, por lo que conoce perfectamente lo expuesto hasta el momento y la necesidad de tener alguien que esté al frente para desarrollar todo este Plan y para ello se necesita también que exista un Departamento de Cultura que este preocupado de desarrollar este Plan de aquí a cuatro años, agrega que la Comuna no tiene una cartelera cultural donde este claramente establecido que se hará durante el año y que esto se pueda difundir, tampoco se tiene un Registro de

Artistas de la Comuna, no existe una Asociación de Artista de la Comuna, considera importante contar con este Plan ya que a la fecha no había nada definido claramente, otra tema importante es la capacitación a los Gestores Culturales, otro tema es la infraestructura que si bien se pueden ocupar no son los más apropiados para hacer eventos Culturales, por no contar con un anfiteatro sería lo ideal, de manera que estudiar el presupuesto que se pueda asignar a esta materia es de vital importancia.

Don Álvaro manifiesta que desde este punto de vista, es de vital importancia aprobar este Plan, para definir que se hará respecto a lo Cultural en la Comuna con una carta de navegación definida y lo más importante que tiene es que se recogió el sentir de la Comunidad para la elaboración de este Plan, por lo que mucho de los expuesto por los Sres. Concejales lo hicieron las personas que participaron en los cabildos y está plasmado en el Plan presentado para su aprobación.

El Concejal Don Hernán Machuca, manifiesta que compartiendo muchas de las opiniones expuesta por los Sres. Concejales a él personalmente le parece que no todo debe caer en la responsabilidad del encargado de Cultura Municipal y le parece que debiera existir un Consejo Comunal Cultural, donde haya más gente involucrada en el tema, ya que la experiencia indica que una vez que se constituyen estos Planes la gente empieza a decir entonces donde participamos nosotros , este Consejo debiera estar constituido por personas que tengan algo que decir en esta materia, por lo que él más que analizar propondría la creación de este Consejo. Don Álvaro le manifiesta que de una u otra forma está inserto en el Plan ya que el contacto que se tendrá con las Organizaciones se propondrá que no solo exista la Directiva de esta sino que este considerado el encargado de Cultura del Sector o de la Organización y ahí se recojan las iniciativas de la Comunidad, que si bien puede seguir aislado, esta primero la etapa formativa para luego llegar a conformar este Consejo. Posteriormente se analiza el caso de la Comuna de Perquenco, donde se construyo la Casa de la Cultura y ha sido todo un existo en la participación de la Ciudadanía, ya que la gente se empodero del espacio para hacer desarrollo Cultural en la Comuna.

La Sra. Silvana manifiesta la disponibilidad que tiene el Consejo y ellos en apoyar al desarrollo cultural en las Comunas, donde si bien los recursos son importantes esta el tema de la gestión para el desarrollo de la Cultura y desde el mismo Consejo podría venir a realizar capacitación a los Gestores Culturales de Toltén ó de alguna Universidad donde se traigan alumnos en práctica.

Se acuerda que en la próxima reunión se votará este Plan, por parte del Concejo Municipal, para dar tiempo a los Sres. Concejales de leer este documento.

#### **Punto N° 04 de la Tabla: Presentación Comité Paz y Progreso**

La Sra. Patricia Ferreira, Presidenta de este Comité junto a socios del mismo, expresa que vienen a solicitar al Sr. Alcalde en especial y al Concejo en particular, de una vez por todas tener un compromiso de parte de la Autoridades de la Comuna ya que se han hecho muchas reuniones por varios años y se han tomado compromisos que nunca se han realizado, entonces ahora quieren una respuesta clara respecto de la tenencia del Terreno en el cual están viviendo, si bien existe otro terreno que se vende ellos quieren quedarse donde están y su preocupación más grande es que la semana recién pasada fue al sector el Director de Obras de la Municipalidad, Don Pedro Morales F., quien les manifestó que los iba a demandar a todos los que viven en ese sector porque ese sector no es habitacional y el tiene el respaldo del Plan Regulador aprobado para el sector, demanda que sería formal y según él debieran hacer abandono del sector. Manifiesta que su situación económica no le permite hacer el ahorro para la vivienda como ellos quisieran, por eso es que quieren un compromiso de la Autoridad para de una vez por todas solucionar su problema.

El Sr. Alcalde manifiesta que él y como se lo dijo en la última reunión que sostuvo con la Sra. Presidenta es que el Serviu haga oídos sordos del tema del Plan Regulador y le autorice la entrega de la franja donde están viviendo, que se efectúen algunas medidas de mitigación a fin de proteger el curso del río, lo que hay que hacer es pedir al Serviu que se defina de una vez por todas, cree que en este Servicio están las voluntades para una cosa como esta, ya que entre estar comprando , erradicando y construyendo Viviendas en otro terreno es echar por la borda todo lo avanzado a la fecha, el Comité está consolidado, las casas están instaladas, por lo que lo único que se debe hacer es dar la regularidad que corresponde al tema.

El Concejel Sr. Castro, manifiesta que él quiso que este Comité estuviera presente, para que manifiesten su preocupación y puedan en conjunto buscar una solución a esto, además que esta la amenaza que hizo el Director de Obras, la cual a lo mejor el Alcalde desconocía, por lo que a ellos les preocupa y desde ese día están con la inseguridad que cualquier día los van a sacar de ahí. Manifiesta el Sr. Alcalde que él le aseguro a la Sra. Presidenta que nadie los iba a mover, porque está convencido que el Serviu no los sacará de ahí y en cuanto a la demanda pueden estar tranquilo ya que el único que la pueda patrocinar es él y esto no lo

hará. Agrega que solicitará una reunión con el Director del Serviu a la cual puedan asistir los Sres. Concejales y Representantes del Comité para solicitar la entrega formal de los Terrenos.

El Concejal Sr. Ramos, consulta que resultado hubo después de la reunión que se hizo con el Serviu, se le manifiesta que ninguna, agrega el Concejal que entonces aquí hay un pinponeo entre el Serviu y la Municipalidad donde ninguno toma una decisión definitiva entre dejarlos donde están o adquirir un nuevo terreno para emplazar las viviendas, y se debe terminar con esta indefinición y no seguir en reuniones que a la fecha no han llegado a ninguna parte.

El Concejal Sr. Martínez, manifiesta que le causa cierta incertidumbre esta reunión con el Serviu y el Minvu, ya que como lo decía el Concejal Sr. Ramos hace más de año y medio que se hizo la anterior reunión en la cual se acordó realizar un proceso de modificación del Plan Regulador, donde la materialización de esto partía de la Municipalidad, lo que sido consultado en reiteradas oportunidades por los Sres. Concejales al Presidente de este Concejo, Interviene el Sr. Alcalde diciendo que lo que ocurrió que después de esa reunión el Director del Serviu le manifestó a la Sra. Presidenta del Comité que el Plano Regulador no se podía modificar y que el Serviu no aceptaría esta modificación. El Concejal Sr. Martínez dice desconocer hasta la fecha esta respuesta en cierto grado oficial, por lo que quiere dejar sentado aquí en la mesa y con cierto grado de preocupación es el tema del tiempo, debe haber un nivel de compromiso por parte del Serviu que esto tiene un trato extraordinario ya que son por muchos años de reuniones con uno u otro Concejal, así como hoy los trajo el Concejal Sr. Castro, el entiende que pasa en ellos cuando tocan y tocan puerta y no consiguen nada, está la decepción, desilusión por su parte y se sienten postergado que nadie quiere dar una solución y como se plantea ahora si el Serviu no quiere debería haber estado la disposición de haberse trasladado a otro sitio es en su conocimiento al menos públicamente y en su conocimiento al menos un año y medio atrás, entonces se pierde mucho tiempo en dar una solución, expresa que el Serviu seguramente en la reunión le pondrá otras exigencias ya que saben que actuar bajo la forma propuesta es no hacerlo bajo la normativa ya que existe el Plano aprobado y se basara en esto para dar larga a este problema y no solucionar nada, de manera que ese día de la reunión se deben pedir definiciones y no otra cantidad interminable de reuniones, sino ver como se soluciona de forma interna pero a la brevedad.

La Concejala Gloria Padilla, manifiesta que en conocimiento del tema por el largo tiempo que lleva tratándose y en reuniones con Organismos Provinciales y Regionales, estos dijeron que a las personas del sector no se les erradicaría



mientras no tengan una solución definitiva, así que otra reunión no pasa de ser otra reunión más, y estando la posibilidad de comprar en otro sector se debiera realizar esta acción ya que si el sector actual no está apto para edificar al momento que pudiera ocurrir un evento de la naturaleza ningún organismo se va a querer ser responsable por no ser un sector autorizado para edificar, creyendo que la escritura no se la van a dar nunca. Agrega el Concejal Ramos que en ese mismo estado están familias que viven en la costanera, solución que podría ser integral para todos. La Sra. Presidenta acota que el Serviu por un lado le entrega algunos documentos para lograr algunos adelantos como son agua y luz, pero por otro no los apoyan con el saneamiento del Terreno, manifiesta que el Terreno actual en el que viven es de mejor calidad al que se les está ofreciendo de vender (03 Há. Sra. Edelmira Rojas), calificándole de un Hualve que esta relleno, en cambio en el actual jamás han tenido una inundación, el que con un poco de trabajo se puede evitar que el río realice algún destrozo en el sector. El Sr. Alcalde manifiesta que la Municipalidad no tiene inconveniente en que se le entregue el terreno, dando las autorizaciones correspondientes para llegar a desafectar el terreno en beneficio de los Pobladores actuales.

El Concejal Sr. Machuca, manifiesta que según él hay tres temas importantes que tener en cuenta, Primero que la gente necesita sus títulos de Terreno, esta la posibilidad que hay que comprar un terreno para dar una solución al problema actual y por otro lado y lo da firmado que el día que los actuales hagan abandono de este Terreno van a llegar otras personas a vivir en el sector. Entonces el último paso es no ir a solicitar al Serviu la solución de este problema sino a exigir el cambio de uso de suelo, porque cuando se habla de desafectar el terreno debe quedar con la nomenclatura que permita ser habitable, y posteriormente se hagan las obras de mitigación que correspondan. Le recuerda al Sr. Alcalde que como Concejo deben hacer un mea-culpa ya que quedaron de solicitar devuelta el Plano regulador, para solucionar el problema de la calle Caleuche y de otros que están en el alto de Queule en la población el Mirador en una área verde, ya que la Ley autoriza hacer modificaciones y esto lo hace el Concejo Municipal.

Se acuerda pedir la Audiencia con el Director del Serviu a la cual comprometen su asistencia los Sres. Concejales y también la Sra. Presidenta del Comité Paz y Progreso. El Sr. Alcalde les ratifica que nadie los va mover de ahí y menos por orden de la Municipalidad.



**Punto N° 05 de la Tabla: Acuerdo de personas a homenajear en aniversario de Nueva Toltén:**

Analizados los antecedentes aportados por los Sres. Concejales y teniendo en consideración los meritos de todas las personas que fueron mencionadas para recibir un reconocimiento, se llega al acuerdo que estas serán dos:

Sra. Inés Soto Carrasco

Sra. Desaida Cárdenas Suarez.

**Punto N° 06 de la Tabla: Varios :**

El Sr. Alcalde da a conocer que la Directora de Desarrollo Comunitario, le solicitó informe al Concejo que el día Martes 14 de Julio se llevara a efecto la revisión de los Proyectos Fondel 2015, para ver su admisibilidad, solicitando saber qué Concejal participará en esta selección; se ofrecen a participar la Sra. Gloria Padilla F., Don Rubén Ramos Q. y Don Guillermo Martínez S.

El Concejal Sr. Ramos da a conocer que en conversación con los Concejales de Padre las Casas y que a ellos les pareció bien, es que a cada uno se les asigna una cantidad de recursos a entregar vía Fondel disponiendo a que Organización se les entregará, siempre y cuando cumpla con los requisitos de postulación a este Fondo. El Sr. Alcalde acota que encuentra esto irregular ya que son Juez y parte en la destinación de los recursos.

El Concejal Sr. Machuca, expresa que esto es lo mismo que ocurre con los recursos de capacitación en esta Comuna, donde cada uno elige donde asistirá con los recurso que se les asignaron por este motivo. Da a conocer que Temuco utiliza un sistema igual al de Padre las Casas con los recursos que entrega el Casino, para destinarlo a Proyecto.

El Concejal Sr. Martínez, expresa que frente a nuestro Fondel el tiene algunas preguntas sin resolver y le gustaría que algún obtenga las respuestas, para lo cual un día se pudiera invitar a la Directora de Desarrollo Comunitario, para saber materias con la entrega de los recursos del Fondel, como por ejemplo desconoce hoy día el mapeo de las Organizaciones participantes de los últimos tres años, cual ha sido la cobertura de entrega del Fondel en los últimos tres años, no la cobertura en cuanto a la cifra de beneficiados sino a la Territorial, no a qué tipo de Organización sino a que zona se han focalizado los recursos, porque cuando se hace este tipo de planificación estratégica nos podemos dar cuenta hacia donde se han ido concentrando, porque las Bases del Fondel no tiene más resguardo en sus Bases en que una Institución no se nos repita de un año para otro, pero no sabemos si están llegando más las Comunidades Mapuches o a los Comités de Pequeños

Agricultores, estos datos son esenciales para saber la cobertura con el único fondo de participación vía proyecto que se tienen a las Comunidades, por eso no le gusta la idea de Padre las Casas porque eso lo habré a la subjetividad o al criterio del Concejal, con lo que no se puede hacer el registro de cobertura, porque él se imagina que estos datos están en la Municipalidad, agrega que no tiene duda que un Concejal no tendría problema en volver a entregar este Fondo a una misma Institución que tenga 500 asociados frente a otra que tenga 25 en época de elecciones, volviendo a lo anterior es fundamental saber lo de la cobertura para saber si se reevalúan las bases de participación a este fondo, esto permite perfeccionar lo que se está haciendo desde el Municipio con el único fondo que se entrega a la Comunidad.

Se les da a conocer a los Sres. Concejales que se encuentran reparando el alumbrado público de la Comuna. Se consulta por parte del Concejal Sr. Machuca si no es posible que cuando vayan a reparar se puedan acercar algún dirigente para que les indique que Luminaria está con problema, se le hace ver que esto debió hacerse cuando salen hacer el recorrido para determinar la cantidad de Luminarias a reparar, aún cuando igual ahora se les puede indicar que Luminaria desde que se hizo el mapeo dejó de funcionar.

El Concejal Sr. Machuca expresa que quiere dejar en acta, el problema que se presenta en Queule al ingreso a la Caleta, donde el terraplén que sostiene el camino se desmorono hacia el río produciendo que el asfalto este colgado sin ninguna sustentabilidad, alcanzando una distancia de 30 mts. ya que se dio el trabajo de medir cuanto había avanzado este derrumbe hacia el camino y se está afirmando en un fierro que tiene en el sector el Comité de agua Potable, situación que ha sido planteada en múltiples ocasiones en este Concejo. Se le responde que se envió reciente un set de fotos con este problema al Director Regional de Vialidad el que a la fecha de esta reunión no ha dado respuesta. El Sr. Concejal expresa que ya no se puede solicitar más sino exigir que se haga una reparación en el sector. Situación que dicen los demás Sres. Concejales también haber planteado a nivel Regional y Provincial no obteniendo ninguna respuesta de ello a la fecha.

Próxima reunión de Concejo día 20 de Julio del 2015, en la Sala de sesiones del Municipio.

Se levanta la sesión siendo las 12:40 Hrs.

**SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO**  
**C O N C E J A L**

**SR. RUBEN RAMOS QUEZADA**  
**C O N C E J A L**

**SR. SIGISFREDOPARDO MUÑOZ**  
**C O N C E J A L**

**SR. NELSON CASTRO TRECANA O**  
**C O N C E J A L**

**SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS**  
**C O N C E J A L**

**SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ**  
**C O N C E J A L A**

**SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**SR. RAFAEL GARCIA FERLICE**  
**A L C A L D E**